

DECRETO ALCALDICIO N° 60 / 2013

VISVIRI, Mayo 14 del 2013

VISTOS :

Estos antecedentes:

- 1.- La Realización del Lanzamiento Oficial de la "V EXPOFERIA TRINACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS HITO TRIPARTITO 2013", invitación cursada por don Vladimir Montes Tancara, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Charaña - Bolivia.
- 2.- La Resolución N° 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención de trámite de "toma razón".
- 3.- El Art. 67 letra ñ de la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", que establece dentro de las atribuciones del Alcalde; Autorizar la circulación de los vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo, para el cumplimiento de las funciones inherentes a la municipalidad.
- 4.- Decreto Ley N° 799 de 1.974, que regula las Instrucciones respecto del uso y circulación de los vehículos estatales, y;
- 5.- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZACE**, al Vehículo de propiedad Municipal a salir del país, específicamente a la ciudad La Paz - Bolivia, por el periodo comprendido entre los días 15 al 17 de Mayo del año en curso.

El vehículo autorizado en el párrafo precedente cuenta con las siguientes características:

Certificado Inscripción
Certificado Seguro Obligatorio
Permiso Circulación
Certificado Revisión Técnica
Tipo : Bus
Marca : Mercedes Benz
Modelo : LO 914 42.5
N° de Motor : 904924U0685487
Placa Unica : WL 3001
N° Chasis : 9BM6882767B485041
Color : Amarillo

- 2.- El Conductor Municipal encargado de conducir el vehículo será CRISTIAN ZARZURI ALAVE, RUT N° 15.695.888-3.
- 3.- La Administración Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Administración y Finanzas, tendrán presente este Decreto Alcaldicio para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en la Contraloría Regional de Arica - Parinacota y **ARCHÍVESE**



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE (S)



LUIS HTO. HERNÁNDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL